

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2006-2
4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Derecho Romano I 5. Clave 7928
6. HC: 4 HL: HT: 1 HPC: HCL: HE: 4 CR: 9
7. Ciclo Escolar: 2006-2 8. Etapa de formación a la que pertenece: Básica
9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Obligatoria: Optativa
10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje: Ninguno

Formuló: Lic. José Arturo Zepeda Estrada, Lic. Jaime Muñoz Estrada, Mtra. María del Refugio, Lic. Jesús Enrique Morales

Fecha:



Lic. Roberto Villa González
Mtro. Luis Sandoval Figueroa
Mtra. Eva Olivia Martínez Lucero
Sub. Directores Académicos de las Facultades Participantes

II. PROPOSITO GENERAL DEL CURSO

El enfoque de esta materia es fundamentalmente teórico, se pretende que el alumno reconozca el origen y fundamento de las instituciones jurídicas de los romanos, como una base para entender posteriormente en el desarrollo de los diversos cursos que comprenden el plan de estudios, la aplicación del derecho actual, atendiendo a comparaciones reales e hipotéticas sobre la situación de las instituciones en la actualidad.

III. COMPETENCIA DEL CURSO.

Identificar y explicar las principales instituciones jurídicas, desde la perspectiva y fundamento del Derecho Romano, para valorar con actitud crítica, su trascendencia dentro del derecho vigente en México.

IV. EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

- Elaborar un ensayo donde, describa y distinga de acuerdo al fundamento teórico, las instituciones del Derecho Romano.
- Elaborar un cuadro comparativo entre instituciones vigentes afines al Derecho Romano.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD I. Aspectos Generales del Derecho Romano

COMPETENCIA: Explicar los aspectos generales del derecho romano, a partir de los elementos constitutivos del mismo, que le permitan comprender el origen y evolución de las instituciones, con disposición hacia el trabajo investigativo.

CONTENIDO

DURACION: 7 horas

- 1.1.- Concepto de Derecho Romano
- 1.2.- Utilidad
- 1.3.- Conceptos fundamentales
- 1.4.- División del Derecho Romano
- 1.5.- Fuentes del Derecho Romano
- 1.6.- Formación y Desarrollo del Derecho Romano

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD II. Periodos del Derecho Romano

COMPETENCIA: Identificar las características evolutivas del Derecho Romano a partir de la diferenciación de cada periodo histórico para reconocer crítica y reflexivamente, la creación y desarrollo de las leyes.

CONTENIDO

DURACION: 10 horas

- 2.1.- Primer Periodo
 - 2.1.1.- Origen del pueblo Romano
 - 2.1.2.- Organización social
 - 2.1.3.- Organización política
 - 2.1.4.- La reforma de Servio Tulio
 - 2.1.5.- La Ley de las XII tablas
- 2.2.- Segundo Periodo
 - 2.2.1.- Organización social y política
 - 2.2.2.- Desarrollo del Derecho
 - 2.2.3.- El Edicto de los Magistrados
- 2.3.- Tercer Periodo
 - 2.3.1.- Organización política
 - 2.3.2.- Las nuevas fuentes del derecho
 - 2.3.3.- Los Senadoconsultos
 - 2.3.4.- Las Constituciones Imperiales
 - 2.3.5.- El Edicto de Salvio Juliano
 - 2.3.6.- El Jus Publice Respondendi

2.4.- Cuarto Periodo

2.4.1.- Organización política y fuentes del derecho

2.4.2.- Trabajos de codificación anteriores a Justiniano

2.4.3.- Leyes Romanas de los bárbaros

2.4.4.- Obra jurídica de Justiniano

2.4.5.- Destino del Derecho Romano en Oriente y Occidente

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD III. Las Personas como Institución

COMPETENCIA: Distinguir y explicar las diversas acepciones de personas tal como estaba dividida la sociedad romana, para reconocer y valorar, de acuerdo a su status de persona, como se adquirían y se perdían sus prerrogativas mediante la comparación de éstas con una perspectiva histórica.

CONTENIDO

DURACION: 13 horas

- 3.1.- Concepto
- 3.2.- División
 - 3.2.1.-Esclavos
 - 3.2.2 .- De las personas libres
 - 3.2.3.-De los ciudadanos y no ciudadanos
 - 3.2.3.1.-Prerrogativas de los ciudadanos
 - 3.2.3.2.-Adquisición y pérdida del derecho de ciudadanía
 - 3.2.3.3.-Otorgamiento general del derecho a la ciuda
 - 3.2.4.-Ingenuos y libertos
 - 3.2.4.1.-Concepto
 - 3.2.4.2.-Adquisición de la libertad
- 3.3.- Del colonato

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD IV. Las Personas en Relación a la Familia

COMPETENCIA: Identificar la evolución de la familia, a partir de sus diferentes acepciones, que le permitan estimar de manera crítica y objetiva, el alcance de las instituciones y las relaciones entre los miembros directos o indirectos de la familia.

CONTENIDO

DURACION: 25 horas

- 4.1.- La familia como institución jurídica en el derecho romano
 - 4.1.1.- Características de la familia romana
 - 4.1.2.- Tipos de familias romanas
 - 4.1.3.- El parentesco
 - 4.1.3.1.-Concepto
 - 4.1.3.2.- Tipos de parentesco
- 4.2.- De las personas Alieni Juris
 - 4.2.1.- De la potestad paterna
 - 4.2.1.1.-Derechos derivados de la potestad paterna
 - 4.2.1.2 .- Fuentes de la potestad paterna
 - 4.2.1.2.1.-Primera fuente de la potestad paterna: De la Justae Nuptiae**
 - 4.2.1.2.1.1.- Elementos
 - 4.2.1.2.1.2.- Requisitos para contraer matrimonio
 - 4.2.1.2.1.3.- Impedimentos para contraer matrimonio
 - 4.2.1.2.1.4.- Efectos del matrimonio
 - 4.2.1.2.1.5.- Disolución de la Justae Nuptiae
 - 4.2.1.2.1.6 .-Otras uniones lícitas

4.2.1.2.1.6.1.-Del concubinato
4.2.1.2.1.6.1.1.-Características del concubinato
4.2.1.2.1.6.1.2.- Efectos del concubinato
4.2.1.2.1.6.2. El matrimonio sine conubium.

4.2.1.2.1.6.3. El Contubernio

4.2.1.2.2.-Segunda fuente De la potestad paterna: La legitimación

4.2.1.2.2.1.- Concepto

4.2.1.2.2.2 Procedimientos para la legitimación

4.2.1.2.3.- Tercera fuente de la potestad paterna: De la adopción

4.2.1.2.3.1.-Concepto

4.2.1.2.3.2.-Causas de la adopción

4.2.1.2.3.3.-Clases de adopción

4.2.1.2.3.4.-La adrogación

4.2.1.2.3.5.- De la adopción propiamente dicha

4.2.1.3.-Disolución de la patria protestad

4.3.- De las personas Sui Juris

4.3.1.-Concepto

4.3.2.-Clasificación

4.3.3.-Instituciones protectoras de los Sui Juris incapaces

4.3.3.1.-De la tutela

4.3.3.1.1.- Concepto

4.3.3.1.2.-Incapacidades objeto de tutela

4.3.3.1.3.-De la tutela de los impúberos

4.3.3.1.4.-Requisitos para ser tutor

4.3.3.1.5.-Excepciones para desempeñar el cargo de tutor

4.3.3.1.6.-Clases de tutela

4.3.3.1.7.-Formalidades impuestas al tutor antes de entrar en funciones

4.3.3.1.8.-Restricciones al tutor

4.3.3.1.9.-Funciones del tutor

4.3.3.1.10.-Responsabilidad del tutor

- 4.3.3.1.11.-Fin de la tutela
- 4.3.3.1.12.-De la tutela perpetua de las mujeres
- 4.3.3.2.-*De la Curatela*
- 4.3.3.2.1.-Concepto
- 4.3.3.2.2.-Clases de curatela
- 4.3.3.2.3.- Personas a quienes se les asigna un curador
- 4.3.3.2.4.-Extinción de la curatela

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD V. De las Cosas, Derechos reales y Sucesiones

COMPETENCIA: Describir la clasificación de las cosas, de los derechos reales y de las sucesiones en sus diferentes acepciones, tal como las regulaba el derecho romano a fin de fundamentar los orígenes y evolución de estas instituciones, reconociéndolas como elementos valorativos en la conformación de un patrimonio.

CONTENIDO

DURACION: 25 horas

- 5.1.- Concepto y clasificación de las cosas
- 5.2.- Derechos reales
 - 5.2.1.- Concepto
 - 5.2.2.- Clasificación
 - 5.2.2.1.-Derechos reales sobre Cosa propia**
 - 5.2.2.1.1.-La Propiedad
 - 5.2.2.1.1.1.- Concepto
 - 5.2.2.1.1.2.-Características del derecho real de propiedad
 - 5.2.2.1.1.3.- Limitaciones legales al derecho de propiedad
 - 5.2.2.1.1.4-Tipos de propiedad
 - 5.2.2.1.1.5- Extinción del derecho real de propiedad
 - 5.2.2.1.1.6.-Adquisición del derecho real de propiedad

5.2.2.1.1.6.1.-Adquisición de la propiedad a título universal

5.2.2.1.1.6.2.-Adquisición de la propiedad a título particular

5.2.2.1.1.6.2.1.-De las formas de adquirir el derecho real de propiedad a título particular en el derecho civil

5.2.2.1.1.6.2.2.-De las formas de adquirir el derecho real de propiedad a título particular en el derecho natural y de gentes

5.2.2.2.- De los derechos reales sobre Cosa Ajena

5.2.2.2.1.- Derechos reales sobre cosa Ajena de Goce

5.2.2.2.1.1.- De la servidumbre

5.2.2.2.1.1.1.- Concepto

5.2.2.2.1.1.2.- Clasificación

5.2.2.2.1.2.- De la enfiteusis

5.2.2.2.1.3.-De la superficie

5.2.2.2.2.- Derechos reales sobre cosa Ajena de Garantía

5.2.2.2.2.1.- De la prenda

5.2.2.2.2.2.- De la hipoteca

5.2.3.- De la posesión

5.2.3.1.- Concepto

5.2.3.2.- Elementos

5.2.3.3.- Clases de posesión

5.2.3.4.- Pérdida de la posesión

5.3.- Modos de adquirir la propiedad a título universal

5.3.1.- De la sucesión

5.3.1.1.- De la sucesión mortis causa

5.3.1.1.1.- Intereses que satisficía la sucesión mortis causa

5.3.1.1.2.- De la delación de la herencia

5.3.1.1.3.- De las vías sucesorias

5.3.1.1.3.1.- De la vía sucesoria testamentaria

5.3.1.1.3.1.1.- Concepto de testamento

5.3.1.1.3.1.2.- Tipos de testamento

5.3.1.1.3.1.3.- De la capacidad para testar y para ser instituido en un testamento

- 5.3.1.1.3.1.4.- Del contenido del testamento
- 5.3.1.1.3.1.4.1.- De la institución de heredero
- 5.3.1.1.3.1.4.2.- De las sustituciones
- 5.3.1.1.3.1.4.3.- Del legado
- 5.3.1.1.3.1.4.4- Del fideicomiso
- 5.3.1.1.3.1.4.5.- Del codicilo
- 5.3.1.1.3.1.5.- De la nulidad del testamento
- 5.3.1.1.3.1.6.- De la revocación del testamento
- 5.3.1.1.3.2.- De la vía sucesoria legítima
- 5.3.1.1.3.2.1- En el derecho antiguo
- 5.3.1.1.3.2.2- En el derecho Justiniano
- 5.3.1.1.4.- De la herencia yacente y de la herencia vacante

VII. METODOLOGIA DE TRABAJO

Este curso se desarrollará con actividades tanto del profesor como de los alumnos, procurando insistentemente el logro de aprendizajes significativos, por lo que es importante que se relacione el aspecto teórico con la realidad y experiencias o conocimiento previo de los alumnos.

Estos últimos deberán mostrar habilidades básicas y complementarias para realizar lecturas amplias sobre los temas que se proponen, además de hacer uso de sus habilidades para preparar e integrar exposiciones creativas y congruentes con los temas que se les sugieran.

También se requerirá de su disponibilidad para trabajar en equipos y participar en ellos de manera colaborativa tanto dentro como fuera del salón de clases.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de este curso deberá considerarse como un elemento permanente dentro del proceso de aprendizaje ya que se consideraran como factores para asignar una calificación; los trabajos, lecturas, exámenes, exposiciones y su participación diaria.

• Trabajo de investigación documental	25%
• Tareas de registro sobre la observación de problemas sociales	15%
• Dos exámenes escritos	50%
• Participación en clase	10%
	100 %

IX. BIBLIOGRAFIA

Básica	Complementaria
<p>7. Morineau Duarte, Marta & Iglesias González, Román, "Derecho Romano", Ed. Harla, México, 1998.</p> <p>8. Petit Eugene, "Tratado Elemental de Derecho Romano" 20a. edición, Edit. PORRUA, México, 2004.</p> <p>Ventura Silva Sabino, "Derecho Romano", 19ª edición, Edit. PORRUA, México, 2003.</p>	<p>a. Bernal, Beatriz y Ledesma, José de Jesús "Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas", Editorial Porrúa, México, 2001.</p> <p>b. Margadan Guillermo Floris, "Derecho Privado Romano", 26ª, edición, Edit. ESFINGE, México, 2003.</p>